

San Salvador, 27 de junio de 2019

Oficial de Información: María Gabriela Guerra

Solicitud: ISDEMU-2019-0043

Por este medio y en atención a solicitud con número correlativo ISDEMU-2019-0043, recibida por medios electrónicos este día, en el que solicita **“currículum vitae, remuneración, copia de contrato de presidenta y directora ejecutiva del ISDEMU para el periodo 2019-2024”**; al respecto le comunico:

Según los manuales administrativos vigentes, compete a RRHH la administración del recurso humano nombrado en legal forma y adscrito al ISDEMU, por consiguiente, los datos y/o información relativa a la presidenta del Instituto, no son manejados por RRHH. Debe señalarse que el título de presidenta del instituto es un cargo que viene dado por la ley de creación del Instituto y la persona que lo ocupe, no establece que labore en el Instituto, sino que es delegada por autoridad competente.

En virtud de que el periodo señalado (2019-2024) corresponde a la nueva gestión presidencial, comunicarle que a la fecha, esta Unidad no ha recibido lineamientos al respecto, razón por la cual me veo imposibilitada de brindar la información requerida de la Directora Ejecutiva, pues aún no se cuenta con el acuerdo de ratificación en el cargo, emanado de la máxima autoridad de este Instituto

Cordialmente,

  
Marta Nancy Merino de Rodríguez  
Jefa de Recursos Humanos

